



**PLANIFICACIÓN DE REINICIO DE
COMPETENCIAS DE AUTOMOVILISMO
DEPORTIVO – “ADECRUZ”
COVID-19**

ADECRUZ

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y MEDIDAS SANITARIAS Y DE ORGANIZACIÓN DE
COMPETENCIAS DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO COVID-19.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	4
3.	ALCANCE	5
4.	DEFINICIONES Y ABREVIACIONES	5
5.	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES	5
6.	PROPUESTA DE REINICIO PRACTICA AUTOMOVILISMO DEPORTIVO EN SANTA CRUZ BOLIVIA: 7	
6.1	CONSIDERACIONES GENERALES:	7
6.2	PRINCIPIOS Y NORMAS BASICAS:	8
6.2.1	<i>NORMAS GUBERNAMENTALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES:</i>	8
6.2.2	<i>HIGIENE :</i>	8
6.2.3	<i>BIOSEGURIDAD:</i>	10
6.2.4	<i>DISTANCIAMIENTO SOCIAL:</i>	11
6.2.5	<i>RESTRICCIONES:</i>	13
6.2.6	<i>MONITOREO:</i>	13
6.3	ACCIONES ESPECIFICAS PARA AUTOMOVILISMO DEPORTIVO:	14
6.3.1	<i>CONFERENCIAS DE PRENSA Y LANZAMIENTOS DE CONVOCATORIA:</i>	14
6.3.2	<i>INSCRIPCIONES Y PAGOS:</i>	15
6.3.3	<i>REUNIONES INFORMATIVAS CON PILOTOS :</i>	15
6.3.4	<i>REUNIONES, ENTREGA DE MATERIAL Y PAGO DE VIÁTICOS A OFICIALES Y COMISARIOS DEPORTIVOS :</i>	15
6.3.5	<i>VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:</i>	15
6.3.6	<i>RECONOCIMIENTOS DE RUTA:</i>	15
6.3.7	<i>VERIFICACIÓN TÉCNICA INICIAL Y FINAL:</i>	16
6.3.8	<i>PARQUE DE ASISTENCIA:</i>	16
6.3.9	<i>PRUEBAS ESPECIALES CRONOMETRADAS O SECCIONES SELECTIVAS:</i>	18
6.3.10	<i>SALA DE COMPUTO Y DIRECCIÓN DE LA PRUEBA:</i>	18
6.3.11	<i>RAMPA DE LARGADA SIMBÓLICA Y ACTO PROTOCOLAR:</i>	19
6.3.12	<i>PREMIACIÓN FINAL:</i>	19
6.3.13	<i>PERSONAL DE SALUD Y EQUIPOS DE RESCATE MEDICO:</i>	19
6.3.14	<i>TRASLADO DE PERSONAL EN VEHÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN Y/O EQUIPOS:</i>	20
6.3.15	<i>TRASLADO EN VEHÍCULOS ENTRE MUNICIPIOS O COMUNIDADES:</i>	20
6.3.16	<i>DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN:</i>	21

6.3.17	Prensa Deportiva:	21
6.3.18	Auspiciadores:	22
6.3.19	Público o Espectadores:	22
7.	PLANIFICACIÓN DE REINICIO:	23
7.1	Prácticas y Entrenamientos:	23
7.2	Campeonato de Cross Country - Baja:	23
7.2.1	Calendario Propuesto Campeonato de Cross Country – Baja: Tres fechas:	24
7.3	Campeonato de Rally:	24
7.3.1	Calendario Propuesto Campeonato de Rally: Cinco fechas:	25
7.4	Campeonato de Autódromo:	25
7.5	Gran Premio Integración del Oriente “42 Versión”:	26
8.	CONCLUSIONES.	26
9.	ANEXOS	27
9.1	ANEXO I - INDICACIONES PARA EL PREPARADO DEL KIT DE DESINFECCIÓN	27
9.2	ANEXO II – LAVADO DE MANOS:	28
9.3	ANEXO III - USO CORRECTO DE BARBIJO:	29
9.4	ANEXO IV – FORMULARIO ADMISIÓN DE RIESGOS, DESLINDE Y ACUERDO DE RESPONSABILIDAD COVID-19.	32

1. INTRODUCCIÓN

El automovilismo deportivo en Santa Cruz, Bolivia y el mundo entero se vio afectado e interrumpido por la pandemia mundial del COVID-19 (Coronavirus), los campeonatos de automovilismo deportivo que disputamos están siendo afectados tanto a los deportistas que practican esta disciplina, a los equipos siendo que estos utilizan mano de obra generando empleos de forma directa e indirecta, a la prensa deportiva en especial a los programas especializados que viven de la difusión de este deporte y ADECRUZ como ente organizador de las competencias golpeado al verse sin ingresos de auspicios e inscripciones de los eventos afectando a la economía de la institución y sus trabajadores.

Es por este motivo que **La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”** mediante su personal administrativo desarrollo una estrategia para poder volver a realizar la práctica del automovilismo deportivo con medidas de seguridad adecuadas a la realidad del entorno que se vive y se vivirá en Santa Cruz y en Bolivia, respetando las disposiciones sanitarias y de seguridad, distanciamiento social y otras medidas establecidas contra la pandemia del COVID-19, estamos conscientes que el gobierno nacional, departamental y municipales mediante las autoridades e instancias correspondientes tendrán que dar la autorización, evaluar este plan y trabajar en conjunto para mejorar e implementar ciertos criterios que no contemple.

Hay que tomar en cuenta los principios de los organismos Internacionales y los de la Organización Mundial de la Salud “OMS” sobre la reanudación de las actividades deportivas que reconoce que las actividades al aire libre son de menor riesgo y de transmisión del COVID-19 por eso debemos tener en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ *La práctica del automovilismo deportivo se lleva a cabo al aire libre, en zonas con una gran área que permite el distanciamiento social.*
- ✓ *La práctica del automovilismo deportivo es un deporte sin contacto físico, solamente la tripulación que son dos personas que están aisladas en el habitáculo del vehículo además estas utilizan elementos de seguridad (buzo de competición, ropa ignífuga, máscara bala clava, guantes y casco)*

- ✓ *Los parques de asistencia se pueden adecuar y regular la cantidad mínima para realizar los trabajos de reparación para cada auto de competencia, además se los puede ubicar distanciados uno de los otros.*
- ✓ *La cantidad de oficiales y comisarios que controlan las competencias se las puede reducir e implementar protocolos de distanciamiento social.*
- ✓ *Se pueden suspender las largadas simbólicas y premiaciones evitando la aglomeración de gente.*
- ✓ *La practica del automovilismo deportivo se puede determinar que las competencias se realicen sin espectadores a lo largo de la ruta o en su defecto se puede limitar diferentes zonas y protocolos considerando que el público no esta aglutinado de forma masiva.*
- ✓ *Para la difusión de las competencias se puede trabajar con la prensa en sus diferentes áreas para trabajar de una forma segura y organizada respetando el distanciamiento social y las normas básicas de bioseguridad.*

2. OBJETIVO

El objetivo principal de este protocolo propuesto por **La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”** es volver a la practica del automovilismo deportivo de una forma segura tanto para las tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos, prensa, publico en general y otras personas inmersas en los eventos deportivos implementando estrategias, cumpliendo el distanciamiento necesario y todos los protocolos de bioseguridad, ADECRUZ trabajara de forma proactiva con las autoridades de las diferentes sedes donde se realicen las competencias autorizadas y aprobadas.

3. ALCANCE

El presente protocolo tiene como alcance a todos los eventos y modalidades de automovilismo deportivo que se realicen durante el periodo de la pandemia del COVID-19 que organiza **La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”** en el departamento de Santa Cruz así también de cumplimiento obligatorio por parte de todas las asociaciones municipales y clubes afiliados a nuestra institución.

4. DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

Distanciamiento Social: Es la distancia entre dos personas o más personas.

Distancia Mínima de Seguridad: Se define como la distancia mínima entre personas, mínimo dos metros, recomendable tres metros.

EPP: Elemento de Protección Personal.

EPC: Elemento de Protección Colectiva.

Bioseguridad: Conjunto de mecanismos, acciones y medidas preventivas que permiten proteger la salud y la seguridad de las personas frente a ciertas amenazas.

5. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Vice-Ministerio de Deportes: Institución del estado Boliviano que rige a las diferentes disciplinas deportivas, esta institución debe revisar y corregir los protocolos propuestos, coordinando e informando con el ministerio de Salud, así mismo apoyar a las instituciones deportivas para la normalización de la practica de las diferentes disciplinas.

Servicio Departamental de Deportes (SDD): Institución dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz que aglutina a todas las asociaciones departamentales de las diferentes disciplinas deportivas, ellos deben ser los

encargados de revisar, corregir y aprobar el presente protocolo, así mismo es la institución que apoya con la logística y apoyo económico a las competencias de automovilismo deportivo del Departamento de Santa Cruz.

Comisión Deportiva Nacional FEBAD: Dependiente de la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo ente rector del deporte motor en Bolivia coadyuvara a que se cumplan los procedimientos, apoyara con insumos necesarios para prevenir o atenuar las emergencias que se presenten, de igual forma ayudara a socializar mediante la difusión a los diferentes participantes los protocolos dispuestos.

Comisión Deportiva Departamental ADECRUZ: Tendrá como misión principal trabajar y coordinar el cumplimiento de los protocolos propuesto así también difundir a las tripulaciones, equipos y oficiales de la competencia los mismos.

Jefe Medico: Sera el designado por ADECRUZ como el responsable de controlar y hacer cumplir las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades y del presente protocolo; Además será quien coordine todas las acciones sanitarias y de seguridad previas a cada competencia con los responsables de las diferentes instituciones involucradas en el evento.

Jefe de Equipo o Concurrente: Es el responsable de una tripulación o un grupo de tripulaciones esté debe conocer, e informar a todos los miembros que forman parte de su equipo divulgar el contenido del presente protocolo y verificar las condiciones de seguridad e higiene de las tareas a realizar en estos ámbitos. Chequear periódicamente el estado de elemento de EPP, kit de limpieza, etc. Y asegurar el uso entre su personal.

Tripulaciones Piloto y Navegante o Copiloto: Debe conocer y cumplir con los lineamientos contenidos en el presente protocolo.

Oficiales, Comisarios Deportivos y Otro Personal de la Prueba: Debe conocer y cumplir con los lineamientos contenidos en el presente protocolo.

Mecánicos y Demás Personal de Apoyo: Debe conocer y cumplir con los lineamientos contenidos en el presente protocolo.

Prensa: Debe conocer y cumplir con los lineamientos contenidos en el presente protocolo.

6. PROPUESTA DE REINICIO PRACTICA AUTOMOVILISMO DEPORTIVO EN SANTA CRUZ BOLIVIA:

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES:

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” comprometida con la sociedad consiente de la difícil situación sanitaria que atravieso y atraviesa nuestro país y especialmente el departamento de Santa Cruz a causa de la pandemia del COVID-19 es que apuesta a la reanudación de la practica del automovilismo deportivo de una forma paulatina, segura planificando el retorno de las diversas modalidades de campeonatos que se disputan en nuestro departamento.

El COVID-19 se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala segrega en pequeñas gotas, el agente patógeno mencionado no permanece suspendido en aire, pero sí puede vivir por algunos periodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies.

En el presente protocolo propuesto diseñado en base a las condiciones particulares de la actividad del automovilismo deportivo en las diferentes modalidades que se disputa en el departamento de Santa Cruz.

6.2 PRINCIPIOS Y NORMAS BASICAS:

Basándonos en los principios y normas básicas expuestas por la OMS, por las autoridades nacionales y departamentales para la reanudación de las actividades deportivas, **La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”**, como único órgano reconocido a nivel departamental en Santa Cruz por la **Secretaría Departamental de Deportes “SDD”** y la **Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo “FEDAD”**, para la práctica y órgano regulador a nivel departamental del automovilismo deportivo y bajo recomendaciones de la **Federación Internacional de Automovilismo “FIA”**, ha desarrollado **SEIS** principios fundamentales que se deben seguir en todos los eventos de Automovilismo Deportivo en el departamento de Santa Cruz sean prácticas, competencias oficiales o demostraciones, ya sean organizados por ADECRUZ o alguno de los clubes afiliados y reconocidos por el mismo teniendo que estar bajo supervisión de las autoridades sanitarias.

6.2.1 NORMAS GUBERNAMENTALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES:

- a) Las normas y reglamentaciones exigidas o recomendadas por las autoridades nacionales, departamentales y municipales se deberán seguir siendo estas como un referente prioritario enfocado a la salud pública de la población en general.
- b) **La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”** exigirá en todos los eventos de automovilismo deportivo que se realicen en el departamento de Santa Cruz el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad exigidos por las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

6.2.2 HIGIENE :

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de las actividades de la competencia a realizar, por lo cual se recomienda:

- a) Lavado de manos constante con agua y jabón todos los participantes de las competencias pilotos, navegantes, mecánicos, personal de apoyo, miembros de la organización, prensa y demás personas presentes deben contar con agua y jabón para realizar el lavado de manos constante.
- b) Alcohol en gel o alcohol líquido al 70 % para uso de desinfección de las manos, se debe utilizar de forma constante la desinfección de las manos.
- c) Cubrirse la boca y la nariz con el codo o un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- d) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca si las manos no están limpias.
- e) Aseos constante antes y después de manipular equipos, herramientas, desperdicios, alimentos, etc.
- f) Limpieza de sectores y superficie de trabajo que tocan constantemente deben ser limpiadas y desinfectadas reiteradas veces sea necesario.
- g) Los mecánicos deberán, en lo posible, desinfectar las herramientas y equipos de trabajo mínimamente finalizado su uso.
- h) Todos los residuos o desperdicios que generen deben ser depositados en bolsas para ser desechados de la forma correcta.
- i) Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina (55 gr/litro) o alcohol al 70 %.
- j) Los equipos que realicen la asistencia de los competidores no deben compartir herramientas o indumentaria.
- k) Todos los participantes deben realizar la limpieza dentro los vehículos de competencia utilizando una solución de alcohol al 70% roseando dentro el habitáculo, esto se debe realizar antes que la tripulación vaya a ingresar al mismo.
- l) Todos los vehículos utilizados por la organización, tripulaciones, o equipos de asistencia técnica deben desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.) al finalizar el uso de este.
- m) Se debe evitar la comida compartida, se deben utilizar utensilios desechables que deben ser usados de forma personal.

- n) Los lugares de trabajo de los oficiales y comisarios de la prueba deben mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se deberá reforzar las medidas de higiene de los frentes de trabajo, incrementando la limpieza de mesas de taqueo, largadas, llegadas, salidas e ingresos de los parques de asistencia o parque cerrado y toda otra superficie con la que pueda entrar en contacto.
- o) El personal administrativo debe higienizarse luego de tocar superficies comunes (equipos, mesas de comedor, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, al ingresar a las oficinas de ADECRUZ debe realizar el aseo y desinfección respectivo de su área de trabajo repitiendo varias veces durante su turno de trabajo, etc.

6.2.3 BIOSEGURIDAD:

Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y Elementos de Protección Colectiva (EPC) cada miembro de los equipos, tripulaciones, mecánicos, personal de apoyo, miembros de la organización, prensa y demás personas presentes deben contar con la protección básica

- a) Se debe usar Barbijo / Tapa Boca, Nariz y Mentón (barbijo social) en todo momento, estos deben ser certificados, en el caso que fueran los barbijos quirúrgicos desechables deben ser utilizados en una jornada y a la siguiente ser remplazados.
- b) Toma de temperatura con termómetros digitales al ingreso de los parques, cerrados, autódromo y demás lugares de la organización.
- c) Las tripulaciones no utilizaran barbijos durante la competencia ya que ellos utilizan sus trajes de protección homologados para la practica de automovilismo deportivo.
- d) Se debe utilizar protección ocular en todo momento pueden ser lentes protectores, antiparras o mascarar protectoras.
- e) El uso de guantes es recomendado solamente para el personal sanitario.

- f) Los mecánicos deben utilizar overoles que cubran hasta los tobillos y las mangas, no se debe utilizar pantalones cortos.
- g) Los miembros de los equipos, organización, prensa y demás personas que estén presentes en la competencia no deben utilizar pantalones cortos.
- h) La organización debe proveer a las personas que trabajen en la organización todos los elementos de higiene y seguridad que sean necesarios y adecuados para el desarrollo de sus tareas durante el evento deportivo, estos serán de responsabilidad de cada uno de mantenerlos y el uso adecuado.

6.2.4 DISTANCIAMIENTO SOCIAL:

- a) El distanciamiento social es fundamental se usará el principio EES “Entrar, Entrenar y Salir” este principio se basa en que las tripulaciones y oficiales de la prueba deben llegar al evento preparados y una vez sus actividades hayan terminado, deben retirarse lo más antes posible y retirarse del lugar evitando aglomeración.
- b) Mantener una distancia mínima de dos metros entre usted y cualquier persona, recomendable tres metros.
- c) En los lugares de atención al público, administrativas, oficinas de ADECRUZ se deberá controlar y restringir el ingreso de personal de manera que se pueda garantizar una distancia de separación mínima de dos metros entre cada persona, recomendable tres metros, así mismo para que la prensa sea atendida para entrevistas debe solicitar citas previas para ser atendidos de forma ordenada o de forma virtual.
- d) Se evitará aglomeración de personas, los lanzamientos de convocatorias u otras conferencias de prensa se realizarán mediante plataformas tecnológicas, incluso las reuniones informativas de pilotos, oficiales, colegio de comisarios, debe realizarse de forma virtual, de igual manera las salas de computo o dirección de la prueba deben ser restringidas a la prensa todos los tiempos y resultados deben enviarse por medio digitales.
- e) Las largadas simbólicas no se realizarán.

- f) Las premiaciones serán sin público solamente será con la prensa acreditada debidamente distanciada.
- g) Se realizará después de cada competencia una conferencia de prensa virtual con los ganadores de cada categoría.
- h) Se evitará el uso de instalaciones interiores para el uso de parques de asistencia, se buscarán lugares al aire libre con bastante espacio para mantener la mayor distancia de los equipos.
- i) Se limitará el ingreso de personas al parque de asistencia.
- j) Se limitará la cantidad de oficiales que trabajaran en el control de cada competencia utilizando lo mínimamente necesario para cubrir las diferentes áreas.
- k) Se debe evitar la interacción física innecesaria entre los oficiales, tripulaciones, equipos de mecánicos, prensa y otro personal, se debe utilizar la interacción electrónica, radios, teléfonos y otros dispositivos.
- l) La prensa para cubrir los eventos deberá estar debidamente acreditada por la organización.
- m) La organización de cada evento debe establecer el distanciamiento social del público señalizando lugares específicos colocando barreras o marcado que restrinjan la cantidad de personas en un área determinada, en caso que las autoridades permitan el ingreso del público estos deben cumplir todas las normas de bioseguridad y distanciamiento social, se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas.
- n) La dirección de la prueba y cómputo funcionaria conjuntamente con el personal necesario estos deben tener un distanciamiento social, quedando prohibido el ingreso a otras personas.
- o) Los vehículos operativos y de seguridad se limitarán a un máximo de 2 personas ocupantes, estos deben permanecer fuera del vehículo hasta que sea necesario cumplir sus funciones de seguridad, antes de ingresar deben realizar la desinfección correspondiente.
- p) Se debe optimizar el trabajo de los comisarios y el personal a cargo de las competencias reduciendo al mínimo posible, sin que aumente la situación de

riesgo de los trabajadores que participan en el evento, las reuniones deben ser virtuales y la entrega de material y viáticos hacerlo por turnos manteniendo la distancia de seguridad.

6.2.5 RESTRICCIONES:

La organización debe coordinar antes de la prueba con los servicios médicos para contar con el soporte en caso de cualquier sospecha de algún caso COVID-19 y seguir un protocolo, así mismo se contará con el jefe medico quien será el encargado de evaluar y hacer cumplir las restricciones.

- a) Bajo ninguna circunstancia debe participar o hacerse presentes al lugar del evento algún miembro de la tripulación, mecánicos, personal de apoyo, miembros de la organización, prensa y demás personas que tengan o sientan síntomas a los del COVID-19 (fiebre, problema respiratorio, dolor de cabeza, dolor de garganta, fatiga, falta del gusto o del olfato)
- b) El medico encargado del evento debe tomar la temperatura a todos los participantes del evento y recurrir a alguna otra prueba si lo dispone o ve necesario, en el caso de identificar, en los controles de temperatura previos, una persona con síntomas compatibles con el COVID19 se actuará de acuerdo y en coordinación con los sistema de salud departamentales o municipales, establecidos en el protocolo sanitario que estos entreguen.
- c) Bajo ninguna circunstancia ninguna persona puede asistir al evento que es sospechosa de COVID-19 o que estuvo en contacto con un caso positivo en los 14 días anteriores.

6.2.6 MONITOREO:

- a) **La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”** como organizador de los eventos de automovilismo deportivo de Santa Cruz designara a su jefe medico como responsable de coordinar, controlar y ejecutar el plan de prevención contra el

- COVID-19, teniendo como responsabilidad hacer cumplir las medidas de bioseguridad propuestas por la organización e impuestas por las autoridades sanitarias.
- b) Se debe llevar un registro completo de los asistentes del evento y sus datos esta información debe ser manejada por la organización requerida a las tripulaciones deben presentar la información de los miembros que conformaran sus equipos, así mismo la organización debe tener los datos de todos los oficiales, comisarios, personal de apoyo externo, prensa y otras personas inmersas en el evento en dicho registro se debe tener los siguientes datos:
- Nombre completo
 - Edad
 - Numero de documento de identidad
 - Numero de teléfono
 - Nombre de contacto en caso de emergencia
 - Numero de teléfono de emergencias
 - Dirección
 - Tipo de Sangre
 - Función dentro el evento.
- c) La organización deberá hacer firmar un formulario de declinación de responsabilidad a todas las tripulaciones, miembros de los equipos, miembros de la organización, oficiales, comisarios, personal de apoyo externo, prensa y otras personas inmersas en el evento.

6.3 ACCIONES ESPECIFICAS PARA AUTOMOVILISMO DEPORTIVO:

6.3.1 CONFERENCIAS DE PRENSA Y LANZAMIENTOS DE CONVOCATORIA:

Las conferencias de prensa y lanzamiento de convocatoria se realizarán de forma virtual utilizando plataformas donde se podrá interactuar con la prensa, de igual forma se utilizará las redes sociales y canales digitales para la difusión de las mismas, en caso de realizar conferencias de prensa presenciales se las realizara con el distanciamiento de persona a persona de 2 metros de preferencia en salones abiertos.

6.3.2 INSCRIPCIONES Y PAGOS:

Las inscripciones a las competencias se realizarán de forma virtual los participantes podrán llenar un formulario virtual y el pago de inscripción podrán realizarlo mediante una transferencia bancaria.

6.3.3 REUNIONES INFORMATIVAS CON PILOTOS :

Las reuniones informativas o los briefing en el caso de las competencias de Cross Country se realizarán de forma virtual.

6.3.4 REUNIONES, ENTREGA DE MATERIAL Y PAGO DE VIÁTICOS A OFICIALES Y COMISARIOS DEPORTIVOS :

Las reuniones de coordinación con los oficiales y comisarios deportivos se realizarán de forma virtual, la entrega de material y pago de viáticos se hará *de forma ordenada según un cronograma y se realizará a los jefes de grupo de cada comisión de trabajo.*

6.3.5 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:

Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación de 48 horas al reconocimiento de ruta para que estos sean descargados e impresos por las tripulaciones.

6.3.6 RECONOCIMIENTOS DE RUTA:

Los reconocimientos de ruta se realizarán en una sola jornada, las tripulaciones elaboraran la confección de la hoja de ruta y será obligatorio que el vehículo que se

utilice sea ocupado por dos personas (piloto y navegante) que deberán hacerlo provistos de barbijo, lentes o antiparras y/o máscara protectora, además cada vehículo deberá contar con un bote de alcohol en gel o alcohol líquido al 70% para uso permanente de sus integrantes.

6.3.7 VERIFICACIÓN TÉCNICA INICIAL Y FINAL:

Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia tendrá un horario previamente publicado este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los oficiales deportivos y los responsables que ingresen con el auto deben contar con barbijo y gafas; Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.

La revisión técnica final se realizará en el parque cerrado final por un comisario, este debe agilizar la verificación para la liberación del mismo.

6.3.8 PARQUE DE ASISTENCIA:

El parque de asistencia o parque de servicio estará restringido al ingreso, solamente podrán estar presentes los oficiales deportivos asignados, miembros de la tripulación, un máximo de 3 mecánicos por auto, jefe de equipo o concurrente y personal sanitario, se prohíbe el ingreso de familiares, prensa o personas no autorizadas.

Deberá existir un distanciamiento de 8 a 10 metros entre cada unidad de servicio (Box).

En el parque de asistencia se deberá mantener una distancia 2 metros por auto de competición, solamente pueden ingresar un vehículo de asistencia por cada

vehículo de competencia los datos de los vehículos deben ser informados a la organización al momento de inscribirse, quedando prohibido el ingreso de otros vehículos no autorizados.

Se deben tomar en cuenta en todo momento los principios y normas básicas, al ingreso del parque el jefe medico hará toma de temperatura.

En el caso de que una persona no cuente con los EPP obligatorios no se le permitirá el ingreso al parque de asistencia.

Cada equipo deberá contar con un dispenser de alcohol en gel para uso permanente de sus integrantes o una estación de higienización (agua y jabón).

Los integrantes de cada equipo participante deberán, en todo momento, usar barbijo, lentes de seguridad y/o máscara protectora o antiparras y respetar el distanciamiento social obligatorio (dos metros mínimo recomendable tres).

Los equipos participantes deberán mantener las medidas de higiene en todo momento.

Se recomienda la desinfección de la lona que se utiliza como piso, en la zona de reparación del vehículo de competición, con una solución de agua con lavandina de uso comercial (lavandina con concentración de 55 gr/litro). Esta desinfección se debe realizar antes y después de que el vehículo ingrese a la asistencia.

Se recomienda, después de cada asistencia al vehículo de competición, la desinfección de las herramientas utilizadas, con una solución de agua con lavandina de uso comercial o alcohol al 70%.

El espacio físico para la instalación del parque de asistencia deberá contar con una amplia superficie ya que, cada equipo se instalará con una distancia no menor a 2 (dos) metros entre cada uno de ellos.

La organización hará las gestiones con los municipios donde serán los eventos para la instalación de baños químicos distribuidos estratégicamente en todo el predio de la asistencia que cuenten con servicio de limpieza permanente de los mismos y estaciones de higienización (agua y jabón).

La organización hará la gestión ante las autoridades sanitarias para disponer de basureros especiales para los residuos de sanidad que debieran ser descartados en el predio del evento (guantes, barbijos, otros) de igual forma disponer de

basureros o contenedores segmentados ambientalmente para la disposición de otros residuos, contaminantes sean estos reciclables o no.

Por último al retirarse cada equipo y la organización deberán dejar el lugar en perfectas condiciones de higiene.

6.3.9 PRUEBAS ESPECIALES CRONOMETRADAS O SECCIONES SELECTIVAS:

Los oficiales deportivos responsables de los puestos de largada y de llegada de las pruebas de velocidad cronometradas, deberán tomar en cuenta en todo momento los principios y normas básicas, el uso del barbijo, gafas de seguridad y/o máscara protectora y realizarse la desinfección de manos con alcohol en gel, cada vez que se entregue un carnet de ruta a los navegantes.

El navegante no descenderá del vehículo de competición para entregar el carnet de ruta en la mesa, de manera de evitar la conglomeración de participantes.

Desde la organización de la carrera se realizará campañas de concientización a través de medios radiales, entrega de trípticos/folletería y/o tapas bocas del evento. Con el fin de incentivar el uso de estas barreras de protección y el cumplimiento del distanciamiento social obligatorio.

Las tripulaciones que hagan abandono del tramo, si no fuese necesaria la asistencia médica, deberán llevar por medios propios, el auto de competición y la tripulación al parque de asistencia.

No se permitirá que la tripulación circule por zonas estrictamente reglamentadas para la prueba.

6.3.10 SALA DE COMPUTO Y DIRECCIÓN DE LA PRUEBA:

Las zonas de trabajo tendrán el acceso restringido sólo a personas autorizadas estas deben tomar en cuenta los principios y normas básicas, los oficiales de computo, comisarios deportivos que estén en su interior deben contar con barbijo y/o máscara protectora.

6.3.11 RAMPA DE LARGADA SIMBÓLICA Y ACTO PROTOCOLAR:

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” recomienda no realizar rampa simbólica ni actos protocolares de largada.

En caso de que el comité organizador o los municipios soliciten la realización de esta, la administración del evento en conjunto con el gobierno municipal interviniente deberá presentar un plan protocolo específico para ello.

6.3.12 PREMIACIÓN FINAL:

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” recomienda no realizar actos de premiaciones masivos, la entrega de premios se realizará en el sector del parque cerrado se realizará de forma individual el podio separado entre primer, segundo y tercer lugar con una distancia mínima de 2 metros, los trofeos previamente desinfectados, el acceso a la prensa será restringido solamente a la prensa acreditada cumpliendo el distanciamiento necesario.

6.3.13 PERSONAL DE SALUD Y EQUIPOS DE RESCATE MEDICO:

Este equipo estará a la cabeza del jefe medico de ADECRUZ conformado por el personal de salud asignado por el SDD, COED y del municipio sede de el evento deportivo, este personal debe coordinar todas las acciones, además debe estar capacitado en manejo de pacientes con probable COVID-19 los cuales podrán actuar apoyando el protocolo sanitario del departamento o municipio en el cual se realice el evento.

Las ambulancias o carros de rescate deben contar con todos los implementos para primeros auxilios, como también todo lo necesario para poder trasladar a posibles enfermos con COVID-19.

El equipo de salud debe tomar en cuenta los principios y normas básicas, utilizar en todo momento, tapa boca y/o máscara facial y en caso de estar frente a un caso sospechoso de COVID-19 debe contar con barbijo N95 o superior y guantes de nitrilo, libre de látex.

Las tripulaciones, comisarios y oficiales deportivos, mecánicos y organizadores están obligados a informar al equipo de rescate médico, cualquier síntoma compatible con COVID-19 (fiebre, tos seca, pérdida del olfato, dificultad para respirar, dolor de garganta).

Se confeccionará y repartirá a todos los equipos el protocolo donde se debe tener en un lugar visible, en este se detallan los distintos síntomas y medidas de higienización comunes, como así los números de atención en caso de síntomas relacionados al COVID-19.

6.3.14 TRASLADO DE PERSONAL EN VEHÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN Y/O EQUIPOS:

El traslado de personal deberá reducirse al mínimo posible, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado, el personal siempre debe tener en cuenta los principios y normas básicas.

En caso que no se pueda cumplir la distancia mínima dentro del vehículo, el personal deberá usar protección respiratoria o barbijo / tapaboca según corresponda y protección ocular.

6.3.15 TRASLADO EN VEHÍCULOS ENTRE MUNICIPIOS O COMUNIDADES:

Cada uno de los municipios o comunidades por donde se pasa para llegar a la sede final del evento deportivo cuenta con sus propias restricciones es por ese motivo que se debe tomar en cuenta aparte de los principios y normas básicas sus propias restricciones sanitarias por las autoridades locales, la organización debe notificar, prever y coordinar con las autoridades respectivas ya sean del Gobierno Nacional, Departamental o Municipal involucrado en la competencia deportiva estando siempre

disponibles para trabajar y evaluar los diferentes protocolos y normativas para evitar riesgos tanto a lo participantes como a la población en general.

6.3.16 DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN:

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” deberá DIFUNDIR y SOCIALIZAR el protocolo de seguridad, las exigencias para poder cumplir dichas medidas preventivas, los principios y normas básicas, utilizando todos sus medios digitales gráficos, redes sociales, prensa y demás canales electrónicos disponibles.

Así mismo es importante realizar campañas antes, durante y después de los eventos difundiendo las medidas preventivas contra el COVID19, tanto al personal de organización, deportistas, colaboradores, prensa, aficionados y a la ciudadanía en general colaborando con la difusión de las mismas realizadas por el gobierno nacional y departamental.

6.3.17 PRENSA DEPORTIVA:

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” acreditará de forma virtual a la prensa deportiva especializada de medios de comunicación masiva, impresa o que transmitan en vivo el evento ya sea en forma digital, televisiva o radial.

La organización dispondrá los diferentes sectores para la prensa, debiendo en todo momento respetar los principios y normas básicas.

Los Pilotos inscritos deberán atender a la prensa de forma virtual o telefónica, así también los que cuenten con cámaras a bordo o fotografías deberán compartir mediante wetransfer o google drive los archivos para que pueda ser utilizado por la organización y los diferentes medios acreditados.

Toda entrevista presencial deberá ser realizada con tapabocas, resguardo en los micrófonos y a una distancia de 2 metros entre el periodista y el entrevistado.

Los periodistas en cumplimiento de sus funciones y mientras transmiten deberán dentro de lo posible mantener el distanciamiento de 2 metros, tener disponible alcohol en gel, tapabocas y desinfectantes.

La prensa debe evitar el contacto físico entre ellos además debe respetar las áreas permitidas o zona de prensa para hacer su respectivo trabajo, así mismo para dar información a la prensa se contará con un vocero quien será el responsable de dar las entrevistas por parte de la organización.

Para realizar entrevistas previas o posteriores al presidente de ADECRUZ deben coordinar con anticipación marcando una hora para ser atendidos en una área habilitada para tal efecto.

6.3.18 AUSPICIADORES:

Los auspiciadores de los eventos de la **Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”** deben respetar y cumplir los principios y normas básicas, todas las acciones y colocado de material publicitario deben coordinarlo con el Jefe de Marketing de ADECRUZ.

6.3.19 PUBLICO O ESPECTADORES:

El publico o espectadores de los eventos deportivos de **La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”** dependerá de la autorización de las autoridades nacionales, departamentales o municipales sedes por donde pase la competencia deportiva, en todo momento estos deben respetar y cumplir los principios y normas básicas.

La organización de cada evento debe establecer el distanciamiento social del publico señalizando lugares específicos colocando barreras o marcado que restrinjan la cantidad de personas en un área determinada, en caso que las autoridades permitan el ingreso del publico estos deben cumplir todas las normas de bioseguridad y distanciamiento social, se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas.

7. PLANIFICACIÓN DE REINICIO:

7.1 PRACTICAS Y ENTRENAMIENTOS:

Esta será la fase inicial de reinicio de la practica del automovilismo deportivo que se podría dar desde la quincena del mes de septiembre donde se dará apertura al autódromo Santa Cruz para que los pilotos puedan realizar las practicas respectivas, teniendo en cuenta que el automovilismo se realiza al aire libre con los tripulantes aislados en el vehículo, estas practicas deberán solicitar el respectivo permiso a ADECRUZ para que otorgue un día y horario para poder realizar las practicas bajo las siguientes condicionantes.

- ✓ Deberán Cumplir los principios y normas básicas.
- ✓ Deberán solicitar el formulario de uso de autódromo siguiendo el procedimiento publicado a principios de año.
- ✓ Podrán ingresar al autódromo el vehículo de competencia conducido por el piloto, acompañado de un vehículo de asistencia con máximo dos personas.
- ✓ Solamente podrá estar en el vehículo el piloto prohibiendo que ingrese al habitáculo un copiloto o acompañante.
- ✓ En caso que estén otros pilotos practicando deben mantener la distancia respectiva de mínimamente 4 metros por persona.
- ✓ El máximo de tiempo para realizar los entrenamientos será de dos horas.
- ✓ No puede ingresar publico, prensa u otras personas a estas practicas.

7.2 CAMPEONATO DE CROSS COUNTRY - BAJA:

Esta modalidad se desarrolla normalmente por lugares alejados de poblaciones habitadas, la propuesta es realizar tres fechas (Octubre, Noviembre y Diciembre) de esta modalidad bajo las siguientes condicionantes:

- ✓ Deberán Cumplir los principios y normas básicas.
- ✓ La competencia será de un solo día se dividirá en 2 etapas, con 2 secciones selectivas, asistencia con máximo de dos personas por vehículo de competencia, reabastecimiento de combustible solamente podrán realizar en la neutralización.

- ✓ Se deben seguir los protocolos descritos en las acciones específicas.
- ✓ No habrá largada simbólica.
- ✓ La verificación técnica, de seguridad y administrativa se realizará un día antes de la competencia y deben seguir los protocolos para el mismo.
- ✓ La reunión informativa será de forma virtual.
- ✓ El inicio y final de la competencia se la realizara en un lugar abierto donde no haya ninguna población.
- ✓ La premiación será en la zona de llegada final, solamente con las tripulaciones a premiar cumpliendo un distanciamiento social.
- ✓ La prensa será limitada, solamente medios acreditados, los radicalistas podrán estar en la zona de largada inicial y llegada final, los camarógrafos y fotógrafos deben respetar el distanciamiento social y los principios y normas básicas.
- ✓ Se realizará sin publico. (segunda y tercera fecha se haría una evaluación)

7.2.1 Calendario Propuesto Campeonato de Cross Country – Baja: Tres fechas.

- 1) Octubre (Desafío Pueblos del Sur)
- 2) Noviembre (Desafío La Bélgica)
- 3) Diciembre (Desafío Mi Tierra Mi Casa)

7.3 CAMPEONATO DE RALLY:

El reinicio de las competencias de Rally proponemos realizarla en el mes de Septiembre (19 y 20 de septiembre), realizar cinco fechas más bajo las siguientes condicionantes:

- ✓ Deberán Cumplir los principios y normas básicas.
- ✓ La primer competencia de reinicio de esta modalidad sería el Rally Ingenio La Bélgica en fecha 19 y 20 de septiembre, la competencia será de un solo día se dividirá en 2 etapas, se sale de parque de asistencia se corren 3 pruebas especiales, se regresa al parque de asistencia ahí termina primera etapa, luego se repiten las 3 pruebas especiales terminando la segunda etapa y premiación.
- ✓ Se deben seguir los protocolos descritos en las acciones específicas.

- ✓ No habrá largada simbólica.
- ✓ La verificación técnica, de seguridad y administrativa se realizará un día antes de la competencia y deben seguir los protocolos para el mismo.
- ✓ Para las fechas posteriores se debe evaluar si se hace el rally de un solo día o de dos días.
- ✓ Se realizará sin publico. (para las fechas posteriores se haría una evaluación)
- ✓ El mes de Diciembre s realizara un Súper Autódromo donde participarían todas las modalidades.
- ✓ Se puede analizar de el Rally San Xavier y San Ramón (Noviembre) hacerlos un mismo fin de semana, sábado correr San Xavier y Domingo San Ramón, de igual forma realizar en el mes de enero el Rally Samaipata.

7.3.1 Calendario Propuesto Campeonato de Rally: Cinco fechas.

1) Marzo (Rally El Torno) * Ya realizado.

2) Septiembre (Rally La Bélgica) – 19 y 20 de Septiembre.

3) Octubre (Rally La Bélgica II) – 10 y 11 de Octubre

4) Noviembre (Sally San Xavier – San Ramón) 21, 22 de Noviembre

5) Diciembre (Súper Autódromo) 13 de Diciembre

6) Enero (Rally Samaipata) 16 y 17 de Enero

7.4 CAMPEONATO DE AUTÓDROMO:

El reinicio de las competencias de Autódromo con publico podría darse en el mes de Diciembre, realizar un festival denominado Súper Autódromo donde participarían todas las categorías bajo las siguientes condicionantes:

- ✓ Deberán Cumplir los principios y normas básicas.
- ✓ Se deben seguir los protocolos descritos en las acciones específicas.
- ✓ La verificación técnica, de seguridad y administrativa se realizará un día antes de la competencia y deben seguir los protocolos para el mismo.
- ✓ Se compite sin navegantes.
- ✓ El publico debe cumplir todos los protocolos de seguridad.

- ✓ Fecha propuesta Diciembre.

7.5 GRAN PREMIO INTEGRACIÓN DEL ORIENTE “42 VERSIÓN”:

El gran premio Integración del oriente en su 42 versión debemos realizarlo, esta tradicional competencia que es parte de la identidad del Oriente Boliviano que desde su inicio apporto con el progreso de los municipios y poblaciones por donde tuvo su paso aportando con progreso a los habitantes, estaremos trabajando para llegar a las poblaciones más afectadas y reactivar sus economías mediante el aporte que genera la competencia de forma directa en el ámbito turístico, hotelero, gastronómico y de forma indirecta a muchos sectores, seremos pacientes y cautos y la realizaremos cuando sea posible.

8. CONCLUSIONES.

El presente protocolo plan de reinicio de competencias de automovilismo deportivo descrito en los apartados anteriores aportara a realizar un retorno seguro, gradual y equilibrado a la practica del deporte motor, es una propuesta focalizada en la seguridad de las personas que tienen relación con está disciplina la vuelta a la normalidad de todo el sector que esta involucrado que se vio afectado de una u otra manera por está crisis sanitaria, pensando en el futuro, también debe servir para aprender, sacar conclusiones y acumular buenas prácticas, que nos permitan a todos estar mejor preparados para futuras crisis sanitarias, similares a esta o nuevamente inéditas e imprevisibles, como ha ocurrido con la pandemia de COVID 19.

Por ello se recomienda que el Gobierno, Gobernaciones y Municipios puedan ofrecer mejores condiciones a los deportistas y las instituciones deportivas.

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz

Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” tiene mucho optimismo en la reiniciación de la practica de el deporte motor, así mismo mucha esperanza en superar la pandemia del COVID-19 (Coronavirus), es muy importante la reactivación de nuestro deporte que sin duda aporta de forma directa e indirecta del sistema económico del país y el departamento, aporta al turismo y la economía de los

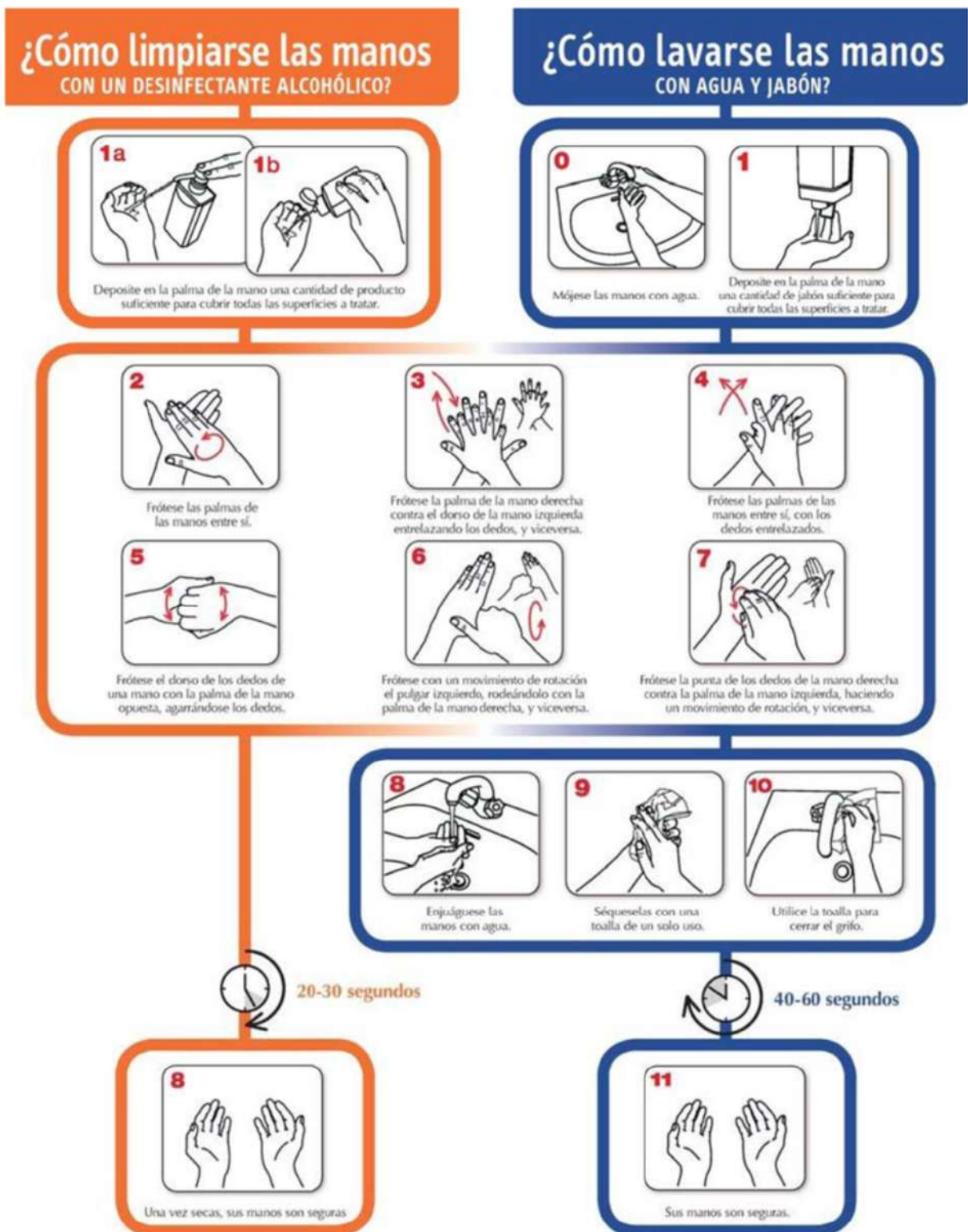
municipios donde se realizan las competencias, todos fuimos afectados y juntos podremos salir adelante.

9. ANEXOS

9.1 ANEXO I - INDICACIONES PARA EL PREPARADO DEL KIT DE DESINFECCION

- ✓ Limpieza de la superficie con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.
- ✓ Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- ✓ Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).
- ✓ Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
- ✓ Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.
- ✓ Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

9.2 ANEXO II – LAVADO DE MANOS:



9.3 ANEXO III - USO CORRECTO DE BARBIJO:

Mascarillas higiénicas en población general



La mayoría de las personas adquieren la COVID-19 de otras personas con síntomas. Sin embargo, cada vez hay más evidencia del papel que tienen en la transmisión del virus las personas sin síntomas o con síntomas leves. Por ello, el uso de mascarillas higiénicas en la población general en algunas circunstancias podría colaborar en la disminución de la transmisión del virus.

Esto es así, sólo si se hace un uso correcto y asociado a las medidas de prevención y se cumplen las medidas para reducir la transmisión comunitaria:

						
Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación	Mantén 1-2 metros de distancia entre personas	Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente	Evita tocarte ojos, nariz y boca	Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar	Usa pañuelos desechables	Trabaja a distancia siempre que sea posible

Una mascarilla higiénica es un producto no sanitario que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de una sujeción a cabeza u orejas

Se han publicado las especificaciones técnicas UNE para fabricar mascarillas higiénicas:

- Reutilizables (población adulto e infantil)
- No reutilizables (población adulto e infantil)

¿A QUIÉN se recomienda su uso?

A la población general sana









¿CUÁNDO se recomienda su uso?

- Cuando no es posible mantener la distancia de seguridad en el trabajo, en la compra, en espacios cerrados o en la calle
- El uso de mascarillas en transporte público es obligatorio desde el **4 de mayo de 2020**



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:

-  Lávate las manos antes de ponerla.
-  Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla. Es importante que se ajuste a tu cara.
-  Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.
-  Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 horas. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. No reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.
-  Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.
-  Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.



Uso correcto de mascarillas

Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantener 1-2 metros de distancia entre personas



Lavar las manos meticulosamente



Evitar tocarse ojos, nariz y boca



Cubrir boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usar pañuelos desechables



Trabajar a distancia siempre que sea posible



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:

- Lávate las manos antes** de ponerla
- Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**
- Evita tocar la mascarilla** mientras la llevas puesta
- Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y **no reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables
- Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás**, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos

13 abril 2020
Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mich.gov.es
@sanidadgob



En la tabla siguiente se muestra el uso sugerido de mascarilla PS o mascarilla EPI, basado en la distancia de una persona con COVID-19 y el uso del control de fuente (según la disponibilidad, pueden optar por utilizar niveles más altos de protección).

Mascarillas (1)		Recomendaciones según distancia con la persona sintomática	
	PERSONA CON MASCARILLA QUIRÚRGICA (PS) DURANTE TODO EL ENCUENTRO	PERSONA SIN MASCARILLA DURANTE TODO EL ENCUENTRO O PARTE DE ÉL	
>2 METROS	sin mascarilla		
1-2 METROS	mascarilla quirúrgica		
1 METRO	mascarilla quirúrgica	protección respiratoria FFP2 (EPI)	
	PROCEDIMIENTOS CON GENERACIÓN DE AEROSOL		
	protección respiratoria FFP2 (EPI)	protección respiratoria FFP3 (EPI)	

23 marzo 2020
Adaptado de CDC. Strategies for Optimizing the supply of N95 Respirators: Crisis/Alternate Strategies (www.cdc.gov)

Colocación del respirador



9.4 ANEXO IV – FORMULARIO ADMISIÓN DE RIESGOS, DESLINDE Y ACUERDO DE RESPONSABILIDAD COVID-19.



FORMULARIO ADMISIÓN DE RIESGOS, DESLINDE Y ACUERDO DE RESPONSABILIDAD COVID-19

PARTICIPACION VOLUNTARIA: Declaro que voluntariamente me inscribo para participar de la competencia **NOMBRE DE LA COMPETENCIA** a realizarse los días **FECHA DEL EVENTO** organizada por La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” como : **PILOTO- NAVEGANTE- MECANICO – COMISARIO – PRENSA DEPORTIVA – OTRO ESPECIFICAR** declarando que he leído el Reglamento de la Competencia, Protocolo de Seguridad, Normas y Reglamentos Gubernamentales – Departamentales y Municipales provisto por la organización además de tener conocimiento de el riesgo de contagio de el COVID-19, teniendo el absoluto conocimiento de los riesgos que esta implica.-**ASUNCION DE RIESGO:** Declaro bajo juramento y por la presente acepto y asumo la total responsabilidad por cualquier y todos los riesgos de enfermedad, herida o muerte que pudiesen ocurrir en el desarrollo de la actividad. Como así también desligo de toda responsabilidad a los ORGANIZADORS, CO-ORGANIZADORES, PATROCINADORES y AUTORIDADES DE TURNO.

Declaro estar sano sin la enfermedad COVID-19 ni ningún síntoma, gozando de plena salud física y mental, así mismo yo tengo conocimiento que los servicios médicos o de primeros auxilios pueden no estar disponibles inmediatamente debido a las distancias y a la naturaleza d la competencia y su grado de dificultad.



DESLINDE DE RESPONSABILIDAD CIVIL: Mediante este documento otorgado por la organización para participar de sus actividades de carreras de automovilismo deportivo y sus servicios, Declaro aquí que: ni yo, ni ninguno de mis herederos, representantes personales o legales, miembros de mi familia tomaran acciones legales o reclamos ya sea por enfermedad, heridas o muerte resultando del desarrollo de las actividades de la organización ni de cualquiera de sus empleados, comisarios, directores, o personal de apoyo, co-organizadores, patrocinadores y autoridades de turno aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas físicas o jurídicas organizadoras . Yo aquí mismo libero a la organización, empleados, comisarios, directores, o personal de apoyo, co-organizadores, patrocinadores y autoridades de turno contratistas, propietarios de los terrenos privados por donde circularé y a toda su organización asociada, proveedor de servicios, sponsor, equipo que deberé usar en las actividades, de y contra toda responsabilidad legal, con mi participación en esta actividad, Asumo voluntariamente los riesgos que esta competencia implica, he leído el reglamento y comprendo que se trata de una actividad de alto riesgo. Así también manifiesto que no serán responsables por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia. Po su parte, autorizo a los organizadores de la competencia y sponsors a utilizar en redes sociales, reproducir, distribuir en la prensa y/o publicar fotografías, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo y en ocasión de la presente competencia, sin tener derecho a recibir compensación económica alguna a mi favor, cediendo por la presente dichas imágenes y/o registros a favor de la



organización, renunciando al derecho de recibir contraprestación por dicha cesión y/o uso, el que no podrá ser contrario a la moral y las buenas costumbres.

EJECUCION VOLUNTARIA Y COMPRENDIDA: Que he leído muy cuidadosamente y he comprendido completamente sus contenidos. He leído y aceptado el reglamento provisto por la organización. Yo estoy advertido que esto es un deslinde de responsabilidad y un contrato entre mi persona y la organización y/o sus organizadores y firmo bajo mi absoluta y propia voluntad.

FIRMA:

ACLARACION:

C.I:



Santa Cruz de la Sierra, Fecha.

Churo Mendez

****En caso del participante ser menor de edad debe ir acompañado de una carta notariada.***